



1

DESIGUALDAD, MERCADO DE TRABAJO Y REDISTRIBUCIÓN

EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Desde mediados de los años ochenta del siglo pasado y durante los tres decenios siguientes la desigualdad aumentó en la mayor parte de países avanzados, rompiendo así la tendencia decreciente que se había iniciado en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El coeficiente de Gini —el indicador más habitual para medir la desigualdad de rentas— creció con especial intensidad en países como Suecia, Estados Unidos, Finlandia o Reino Unido; también lo hizo, aunque en menor medida, en Francia, Alemania o Italia; y solo en unos pocos, como Bélgica o Países Bajos, se mantuvo constante (Bourguignon, 2017).

En España, en cambio, el desarrollo más tardío del estado de bienestar retrasó algunos decenios la aplicación de un sistema de impuestos y prestaciones con una capacidad redistributiva equiparable al resto de países de Europa occidental. En consecuencia, la desigualdad se redujo entre mediados de los años setenta y los años noventa del siglo pasado, estabilizándose posteriormente hasta la llegada de la crisis financiera y la Gran Recesión, que terminó situando a España entre los países con mayor desigualdad de la Unión Europea (Rodríguez, 2023).

Este trabajo arranca con un examen de la evolución de la desigualdad de rentas en España desde 2007, justo antes del comienzo de la crisis financiera internacional, hasta 2019, el año anterior al inicio de la crisis pandémica. A tal efecto, el trabajo adopta una doble perspectiva. Por una parte, se establece una separación entre la población en edad de trabajar y la población de 65 años y más, habida cuenta de las enormes diferencias en las fuentes de ingresos de ambos colectivos, muy determinadas en el segundo caso por las pensiones públicas. Y por otra, se analiza la desigualdad con tres definiciones de renta: la renta de mercado, formada básicamente por los ingresos procedentes del trabajo y del capital; la renta bruta, resultante de sumar a la anterior las prestaciones sociales monetarias; y la renta disponible, una vez que se deducen de la renta bruta los impuestos y cotizaciones sociales a cargo de los hogares. Así puede advertirse qué parte de la desigualdad en la renta disponible (la mejor de las tres como aproximación al bienestar material) tiene su origen en la desigualdad de ingresos por salarios, rentas del capital o rentas mixtas, y cuál es la función redistributiva que desempeñan las transferencias públicas y los impuestos como mecanismo de amortiguación de la desigualdad que se produce en el mercado.

Como veremos, los factores relacionados con el empleo resultan determinantes del nivel y evolución de la desigualdad entre la población en edad de trabajar, pero si tenemos que poner el foco en el espacio socialmente más problemático, habrá que orientarlo a los dos primeros deciles, que es donde se concentra la población en riesgo de pobreza. Más concretamente, es en la distancia entre la mediana de la distribución y el primer decil donde se manifiestan en mayor medida las oscilaciones de los indicadores de desigualdad a lo largo de los últimos años, de manera mucho más intensa que en la distancia entre la mediana y los deciles superiores.

Finalmente, si bien el examen de la desigualdad que aquí se presenta toma como referencia final el año 2019 –para realizar comparaciones homogéneas en el tiempo y evitar la excepcionalidad que supuso la crisis derivada de la emergencia sanitaria–, lo acontecido en relación con la desigualdad en el año 2020 merece un análisis aparte. Porque es justamente en ese contexto cuando se visualiza con mayor claridad cómo se agrava la desigualdad de la renta de mercado –con una economía prácticamente paralizada a lo largo del año– y cómo los mecanismos redistributivos del sector público corrigen la mayor parte de esa desigualdad, si bien con brechas de pobreza persistentes entre los colectivos más vulnerables.

■ 1.1. DESIGUALDAD DE RENTAS EN LA GRAN RECESIÓN Y TRAS LA RECUPERACIÓN: ANÁLISIS POR GRUPOS DE EDAD

Los datos sobre desigualdad antes de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 situaban a España en la tercera posición de una muestra de diecisiete países europeos integrada por los que formaban parte de la UE-15 (incluido Reino Unido), más Noruega y Suiza. La muestra elegida incluye países con estructuras económicas y sociales similares, de forma que las comparaciones realizadas tienen una base bastante más homogénea que si tomásemos referencias geográficas más amplias. El *ranking* de desigualdad lo encabezaban Reino Unido, los cuatro países del sur del continente –Italia, España, Portugal y Grecia– y Suiza (gráfico 1). Esta era, por tanto, la situación de llegada, a la altura del año 2019: un valor del índice de Gini de 32,0 puntos¹.

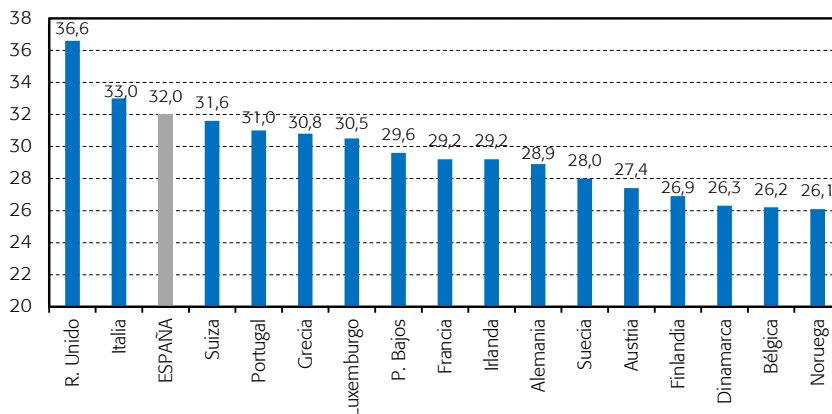
La crisis financiera internacional y la Gran Recesión rompieron la relativa estabilidad en la que se había situado la desigualdad de rentas en España –en todo caso, superior a la media europea–, y lo hicieron con especial virulencia, a juzgar por los resultados comparativos con otros países de nuestro entorno². Entre

¹ Tomando como referencia los países avanzados de la OCDE, se observan también índices de desigualdad mayores que el de España en Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Corea, así como en otros cuatro países europeos no incluidos en la UE-15: Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.

² Sobre las causas del aumento de la desigualdad en los países avanzados y de las diferencias entre ellos, véase Andrés y Doménech (2020), cap. 3. Sobre las relaciones entre desigualdad, malestar y populismo, acentuadas durante los años de la Gran Recesión, véase Bandrés (2017) y Arias y Costas (2021).

Gráfico 1

DESIGUALDAD DE LA RENTA DISPONIBLE EN UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS, 2019 (ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE)



Fuente: OCDE.

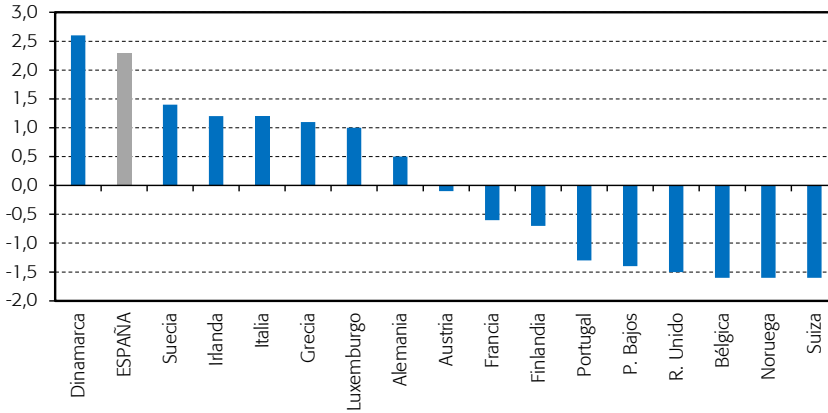
2007 y 2013 el índice de Gini de la renta disponible aumentó 2,3 puntos. En la muestra seleccionada, solo Dinamarca sufrió un aumento de la desigualdad mayor que España; en otros ocho países la desigualdad disminuyó, y en uno más apenas varió (gráfico 2). Ahora bien, con la recuperación posterior, España junto con Portugal, Grecia e Irlanda experimentaron una mayor reducción entre 2013 y 2019 (2,6 puntos en el caso de España), mientras que la desigualdad aumentaba en Países Bajos, Escandinavia y Suiza (gráfico 3). En conjunto, por tanto, el ciclo 2007-2019 se cierra en España con cifras de desigualdad muy similares a las de antes de la crisis, pero dejando tras de sí cicatrices importantes en el nivel de vida de numerosas familias durante esos doce años.

La medición agregada de la desigualdad para el conjunto de la población no permite diagnosticar con precisión dónde se encuentran sus raíces y cuáles son las características de su reciente evolución. Para profundizar mejor en el análisis, resulta de gran utilidad poner el foco en la población de 18 y más años, que es la que tiene la capacidad de generar ingresos en los hogares, para lo cual la dividimos en dos grandes grupos: entre 18 y 64 años y, por tanto, en edad de trabajar, y de 65 años y más, integrado mayoritariamente por jubilados.

El primer indicador representativo de lo sucedido durante la Gran Recesión y los años posteriores de recuperación en estos dos colectivos es la renta media por persona equivalente. Una vez deflactada para convertirla en términos reales (en euros de 2021), se observa que, entre los mayores de 65 años, para quienes las

Gráfico 2

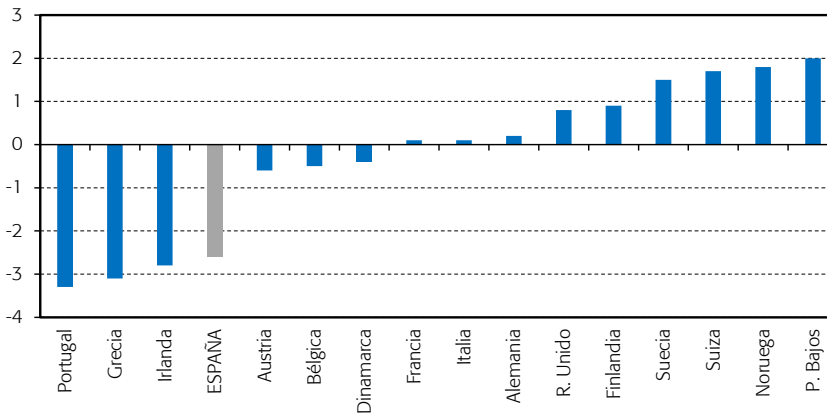
DESIGUALDAD DE LA RENTA DISPONIBLE EN UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS, 2007-2013 (VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE GINI)



Fuente: Elaboración con datos de Eurostat.

Gráfico 3

DESIGUALDAD DE LA RENTA DISPONIBLE EN UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS, 2013-2019 (VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE GINI)



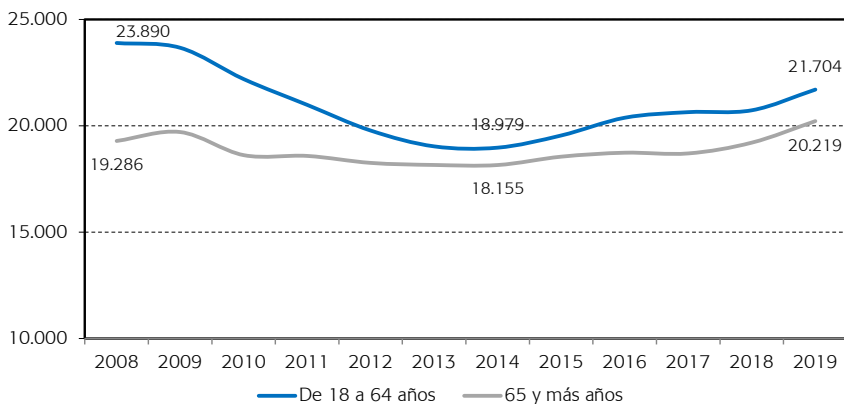
Fuente: Elaboración con datos de Eurostat.

pensiones públicas constituyen la base principal –y en muchos casos exclusiva– de ingresos, la renta media pasó de 19.286 euros en 2008 a 18.155 euros en 2014, el año en que alcanza su mínimo, es decir, con un descenso del 5,9 %. En cambio, entre las personas de 18 a 65 años, la renta media real cayó desde 23.890 euros en 2008 hasta 18.979 en 2014, es decir, un 20,6 %. Por tanto, el impacto negativo de la crisis sobre la renta se focalizó en las personas en edad de trabajar, mientras que los jubilados se vieron protegidos por el efecto determinante del sistema público de pensiones sobre sus ingresos (gráfico 4). A su vez, en los años de la recuperación, la renta media real de las personas de 65 y más años creció hasta los 20.219 euros por persona equivalente (un 11,4 %), mientras que la de las personas entre 18 y 65 años alcanzó los 21.704 euros (un aumento del 14,4 %). El resultado final es que, mientras en 2008 la renta media de los mayores era un 80,7 % de la renta media de los adultos entre 18 y 65 años, en 2019 ese porcentaje había ascendido al 93,2 %.

La excepcional caída de rentas provocada por la Gran Recesión se vio acompañada de un aumento de la desigualdad en el colectivo de personas en edad de trabajar, justo al contrario de lo que sucedió entre los mayores de 65 años. Así, la diferencia en el índice de Gini entre los dos grupos, que en 2007 era apenas de 1 punto, se ensanchó hasta un máximo de 6,2 puntos en 2014, iniciándose con el proceso de recuperación económica una doble trayectoria de convergencia, con un descenso de la desigualdad entre las personas de 18 a 64 años y un ligero aumento entre los mayores de esa edad (gráfico 5). Pero si algo se aprecia con claridad es que la desigualdad total entre las personas de 18 y más años está estrechamente

Gráfico 4

RENTA MEDIA POR PERSONA EQUIVALENTE POR GRUPOS DE EDAD, 2008-2019 (EN EUROS CONSTANTES DE 2021)

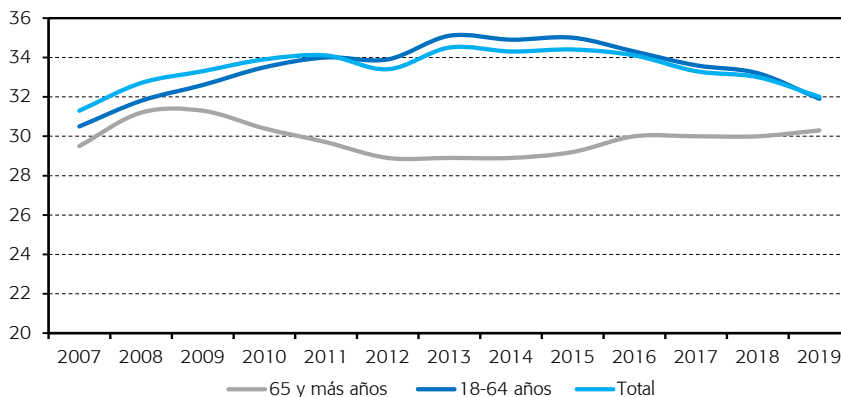


Fuentes: Elaboración con datos de la OCDE y del INE.

asociada a la desigualdad en el colectivo de 18 a 64 años, entre otras razones porque estos representaban entre el 82 % y el 78 % del total, en 2007 y 2019 respectivamente.

Gráfico 5

DESIGUALDAD DE RENTAS POR GRUPOS DE EDAD, 2007-2019 (ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE)



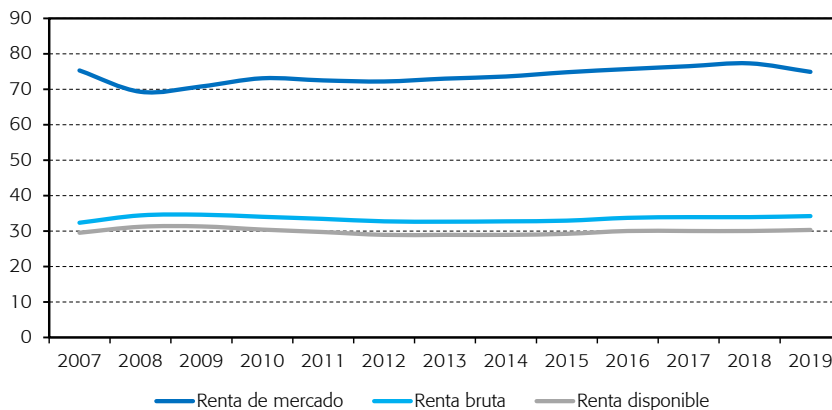
Fuente: Elaboración con datos de la OCDE.

1.2. IMPACTO DEL SISTEMA DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS SOBRE LA DESIGUALDAD

La *renta disponible* es el resultado de sumar a la *renta de mercado* (salarios, rentas del capital y rentas mixtas) las prestaciones sociales monetarias, lo que da lugar a la *renta bruta*, y restar los impuestos directos sobre la renta y el patrimonio y las cotizaciones sociales a cargo del trabajador. En consecuencia, es conveniente llevar a cabo una nueva disección sobre la renta disponible de los individuos, separando el comportamiento de la renta de mercado y la actuación del sector público, primero con el sistema de transferencias, y después con el sistema tributario.

El resultado de tales operaciones muestra que entre los mayores de 65 años la desigualdad de la renta de mercado se situaría por encima de 70 puntos en el coeficiente de Gini, pero las transferencias públicas, y de modo preponderante las pensiones, reducen dicho indicador hasta cifras situadas entre 32 y 34 puntos para la renta bruta. Finalmente, una vez se restan los impuestos sobre la renta y el patrimonio, así como las cotizaciones sociales, la desigualdad todavía se reduce un poco más, hasta colocarse en torno a 30 puntos en el coeficiente de Gini (gráfico 6).

Gráfico 6

DESIGUALDAD PARA DISTINTOS CONCEPTOS DE RENTA, 65 Y MÁS AÑOS, 2007-2019 (ÍNDICE DE GINI)

Fuente: Elaboración con datos de la OCDE.

Naturalmente, las pensiones públicas ejercen un papel determinante en el mantenimiento del nivel de vida de las personas de 65 años y más, proporcionando un 72 % de sus ingresos brutos. Y puesto que la curva de concentración de las pensiones es mucho más igualitaria que la de la renta de mercado, su consideración en el conjunto de las rentas de los jubilados promueve una importante atenuación de la desigualdad.

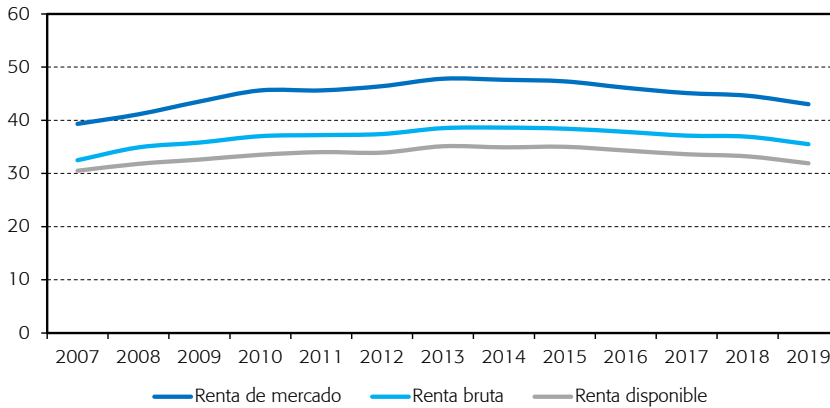
En el tramo de edad entre 18 y 64 años la actuación del sector público, aun siendo importante, no es tan decisiva como en el tramo de 65 y más años. Las transferencias públicas percibidas por aquellos apenas alcanzan el 15 % de su renta bruta, aunque su capacidad para mitigar la desigualdad de la renta de mercado es bastante significativa: el índice de Gini se reduce desde 43 puntos en la renta de mercado, hasta 35 en la renta bruta. Y tras la aplicación de los impuestos y cotizaciones, la desigualdad se sitúa finalmente en 32 puntos de Gini (gráfico 7).

La distinción entre renta de mercado, renta bruta y renta disponible tiene especial relevancia, porque permite cuantificar los efectos del sector público sobre la desigualdad, a través de las prestaciones sociales y de los impuestos directos y cotizaciones. En el caso de la población de 65 y más años, no se aprecian cambios significativos en los indicadores de desigualdad en el transcurso de los últimos años para las tres definiciones de renta señaladas.

Cabe decir, sin embargo, que la valoración de impacto distributivo de los sistemas de pensiones públicas tiene un mejor encaje con un enfoque de ciclo vital

Gráfico 7

DESIGUALDAD PARA DISTINTOS CONCEPTOS DE RENTA, 18-64 AÑOS, 2007-2019 (ÍNDICE DE GINI)



Fuente: Elaboración con datos de la OCDE.

que con un método como el que estamos adoptando, basado en los ingresos en un determinado momento del tiempo. De hecho, los efectos redistributivos del sector público podrían analizarse en conjunto bajo un enfoque de renta vitalicia, puesto que el saldo entre impuestos pagados y prestaciones percibidas en un año concreto depende de la situación personal, familiar y laboral en ese momento preciso del tiempo, de su posición puntual en la escala de rentas³.

A lo largo de la vida de una persona se suceden situaciones diferentes en relación con su actividad laboral (inactividad, empleo, paro), con su nivel de ingresos, con los impuestos que paga y con las prestaciones y servicios de los que se beneficia. En consecuencia, una parte de la desigualdad de rentas existente en un momento dado del tiempo sería el resultado de la situación de los distintos individuos en ese momento de su ciclo de vida: estudios, primer empleo, inactividad, madurez profesional, subidas y caídas de ingresos, bajas por enfermedad, paro, jubilación, etc. En suma: situaciones diferentes (de duración generalmente limitada) que se suceden a lo largo del ciclo de vida.

La desigualdad de un grupo de personas puede así separarse en dos componentes: uno debido a la variación intertemporal de la renta a lo largo del ciclo de vida de los individuos, y otro que se corresponde con la dispersión de rentas a largo plazo entre los distintos individuos. Por tanto, también el efecto redistributivo del sector público será distinto si se toma una perspectiva de largo plazo a lo largo del

³ Véase Levell, Roantree y Shaw (2015), y Abio *et al.* (2019) para el caso de España.

ciclo de vida de las personas, en términos de un concepto más cercano al de “renta permanente” o “vitalicia”.

El análisis de incidencia vitalicia, sin embargo, presenta una extraordinaria complejidad, porque no es posible contar con series temporales completas sobre la trayectoria educativa, laboral y familiar de los individuos. Por ello, los estudios realizados suelen recurrir a modelos de microsimulación dinámica. Desde esta perspectiva, una parte importante de la redistribución propiciada por el sistema de protección social es redistribución intrapersonal, a lo largo del ciclo de vida. Es lo que sucede con las prestaciones contributivas de la Seguridad Social, vinculadas de una u otra manera en su cuantía a las contribuciones previamente efectuadas. De este modo se procura una reasignación de la renta a lo largo del ciclo de vida, desde la actividad laboral al desempleo o la jubilación, que no es sino una redistribución intrapersonal de la renta. Por este motivo, algunos trabajos focalizan el análisis de la redistribución de la renta en aquella parte de las políticas públicas que recae sobre las personas en edad de trabajar (por ejemplo, Causa y Hermansen, 2019).

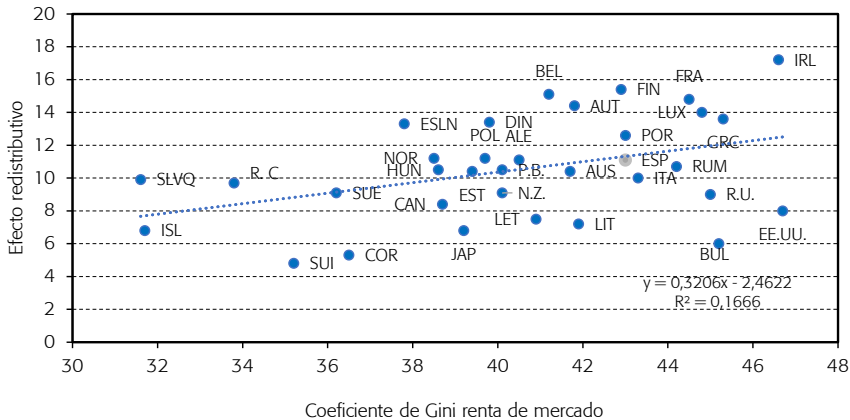
Retomando el análisis con la metodología de base anual que estamos aplicando en este trabajo, hemos visto cómo durante los años de la Gran Recesión, la renta real por persona equivalente de las personas de 65 y más años prácticamente se mantuvo constante, gracias a la protección otorgada por el sistema de pensiones. La crisis, por tanto, castigó mucho más a los hogares de personas en edad de trabajar, y es ahí donde cabe juzgar con mayor criterio cuál ha sido el alcance de los mecanismos de protección social.

En promedio, entre 2007 y 2019 las transferencias públicas dirigidas a las personas entre 18 y 64 años redujeron la desigualdad en 8,1 puntos del índice de Gini, mientras que los impuestos lo hacían en 3,3 puntos (gráfico 7). El efecto redistributivo de las transferencias públicas fue creciendo conforme empeoraban la situación económica y el empleo, reduciéndose posteriormente al ritmo de la recuperación. Entre 2007 y 2013, la desigualdad de la renta de mercado de este colectivo aumentó 8,5 puntos, pero gracias a la actuación del sector público pudo neutralizarse casi la mitad de ese aumento, de forma que la desigualdad de la renta disponible creció 4,6 puntos. Puede afirmarse, por tanto, que el estado de bienestar español no pudo corregir todo el crecimiento de la desigualdad que la crisis provocó en los ingresos de mercado de los hogares. Pero también debe reconocerse que el esfuerzo redistributivo del presupuesto público redujo la desigualdad de mercado unos 9 puntos entre 2012 y 2015, cifras incluso superiores –aunque pudiera decirse que insuficientes– a los 6,8 puntos correspondientes a 2007, último año anterior a la crisis financiera.

En términos comparativos, y sobre una muestra de 34 países avanzados, España ocuparía la decimoprimer posición en cuanto a desigualdad de la renta de mercado, con cifras similares a Italia, Portugal o Finlandia. Ahí radica, por tanto, una de las razones por las que finalmente, en los indicadores de desigualdad de la

Gráfico 8

DESIGUALDAD DE LA RENTA DE MERCADO (18-64 AÑOS) Y EFECTO REDISTRIBUTIVO PÚBLICO, OCDE (EN PUNTOS DEL ÍNDICE DE GINI)



Fuente: Elaboración con datos de la OCDE.

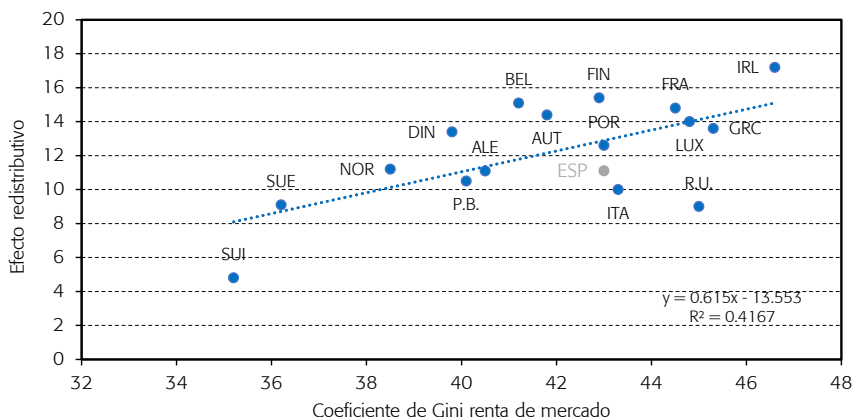
renta disponible, España aparece en los primeros puestos. El esfuerzo redistributivo del sector público, medido como la diferencia de los coeficientes de Gini de la renta de mercado y de la renta disponible equivalente, presenta una cierta correlación positiva con el nivel de desigualdad de mercado, y en una sencilla regresión entre ambas variables España se situaría prácticamente sobre la recta (gráfico 8). Todos los países que están por encima de la recta son países europeos, entre los que destacan Irlanda, Finlandia, Francia, Bélgica y Austria. Por debajo de la recta están todos los países no europeos, como Estados Unidos, Corea, Japón, Canadá o Nueva Zelanda, y algunos otros, como Reino Unido, Suiza, Letonia y Lituania.

Entre los diecisiete países europeos de la muestra seleccionada, España ocupa la decimocuarta posición, con cifras de reducción de la desigualdad similares a Polonia, Noruega y Alemania, y por delante de Países Bajos, Italia, Suecia o Reino Unido (gráfico 9).

Puede concluirse, por tanto, que, en términos comparativos con el conjunto de países de la OCDE, el sistema de impuestos y transferencias de España estaría situado en la media que vendría a corresponder al nivel de desigualdad inicial de la renta de mercado. Pero si la comparación se realiza exclusivamente con los quince países de la UE-15 (incluido Reino Unido), más Noruega y Suiza, se aprecia una insuficiente actividad redistributiva en el caso de España que, de acuerdo con la norma que fija la recta de regresión, debería propiciar una reducción adicional de 1,8 puntos del índice de Gini, sobre los 11,1 puntos que consigue.

Gráfico 9

DESIGUALDAD DE LA RENTA DE MERCADO (18-64 AÑOS) Y EFECTO REDISTRIBUTIVO PÚBLICO, EUROPA (EN PUNTOS DEL ÍNDICE DE GINI)



Fuente: Elaboración con datos de la OCDE.

1.3. MERCADO DE TRABAJO Y DESIGUALDAD

Como puede deducirse del apartado anterior, la causa principal del aumento de la desigualdad en España debe buscarse en el proceso de formación de la renta de mercado y principalmente en el mercado laboral, puesto que las rentas del trabajo de la población entre 18 y 64 años representaban el 89 % de sus ingresos propios en 2019. Aunque también cabe situar una parte del diferencial de desigualdad con los demás países de la UE en la insuficiente actividad redistributiva del sector público, si bien en este punto el esfuerzo realizado por España es similar al de Alemania o Noruega, y superior al de Países Bajos, Italia, Reino Unido o Suecia (gráfico 9).

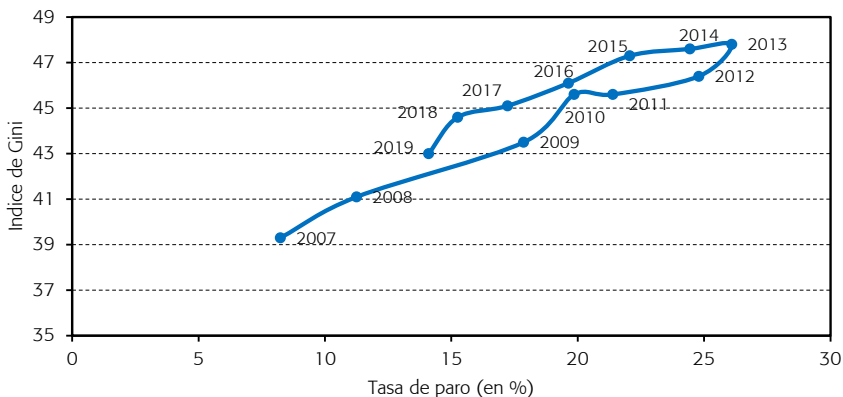
La distribución de la renta de mercado de los hogares depende del acceso al empleo de sus miembros y de los salarios percibidos. Las estimaciones efectuadas por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2014) muestran que el aumento de la desigualdad originado en el mercado de trabajo en España se debió en un 85 % al efecto del desempleo, y en el 15 % restante al aumento de la dispersión salarial entre los ocupados. Estudios similares de la OCDE atribuyen al factor empleo (paro, inactividad y trabajo a tiempo parcial) un 75 % del crecimiento de la desigualdad, y el resto (25 %), a la desigualdad salarial entre los trabajadores ocupados. Como también puede observarse en el gráfico 10, hay una correlación muy estrecha entre la tasa de paro y la desigualdad de la renta de mercado de la población en edad de trabajar, con un coeficiente de determinación de 0,90. En el periodo 2007-2019 el

punto de giro se sitúa en 2013, cuando el inicio de la recuperación económica y la creación de empleo repercuten en una reducción progresiva de la desigualdad, que se prolonga hasta 2019.

Trabajos como los del Banco de España (Brindusa *et al.*, 2018) y Goerlich (2016) revelan que la clave del aumento de la desigualdad en los ingresos derivados del trabajo está en la intensidad laboral (número de horas efectivas trabajadas respecto a las potenciales), y no tanto en la dispersión del salario por hora de los ocupados a tiempo completo. Aunque los datos sobre desigualdad salarial se refieren a individuos y no a hogares, la traslación de los primeros a la estructura familiar de la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)* no deja lugar a dudas.

Gráfico 10

PARO Y DESIGUALDAD DE LA RENTA DE MERCADO, 2007-2019



Fuentes: Elaboración con datos de la OCDE y del INE.

Estimaciones llevadas a cabo por Gradín (2016), aplicando una función de influencia recentrada (*RIF*, por sus siglas en inglés) para conocer la influencia de cada factor explicativo en el gap entre la desigualdad de rentas en España y la de otros países europeos, muestran que las variables relacionadas con el mercado de trabajo, y especialmente la intensidad laboral, explican dos terceras partes del gap en el nivel de desigualdad con Alemania. Los resultados confirman, en términos generales, este efecto cuando la comparación se establece con otros países europeos: menor tasa de actividad y menor empleo amplían los diferenciales de desigualdad, que solo se verían atenuados por la composición de los hogares españoles, donde cohabitan una mayor proporción de personas en edad de trabajar con mayores ya jubilados. En otro trabajo posterior (Gradín, 2021) se confirman

los efectos determinantes del empleo sobre la desigualdad de la renta de mercado durante la Gran Recesión y en la posterior recuperación, tanto por lo que se refiere a los cambios que se producen en la intensidad laboral de los hogares como, en menor medida, en la desigualdad salarial.

Distintos indicadores relacionados con la tasa de riesgo de pobreza –a la que nos referiremos más adelante– corroboran el papel determinante del empleo en la posición económica de las familias. Para un valor medio del 19,7 % entre la población mayor de 16 años, en el caso de los parados la tasa de riesgo de pobreza se duplica, hasta el 39,8 % (INE, 2022). A su vez, tomando como referencia la intensidad laboral del conjunto de los miembros entre 18 y 64 años de cada hogar, se detecta que allí donde esta es baja (entre el 20 y el 40 % de las horas potenciales), el riesgo de pobreza sube hasta el 44,8 %. Por el contrario, cuando la intensidad laboral es muy alta (igual o superior al 85 % de las horas potenciales), el riesgo de pobreza cae hasta el 6,4 % (OCDE, 2022). De hecho, los ocupados con contrato indefinido tenían una tasa de pobreza del 6,3 %, mientras que los que poseían un contrato temporal sufrían una tasa de pobreza del 18,4 %.

La razón principal del aumento de la desigualdad en España durante los años de la Gran Recesión ha estado, por tanto, en el mercado de trabajo: primero, por el crecimiento del desempleo, y segundo, aunque en menor medida, por la mayor intensidad de la reducción de los salarios entre los trabajadores situados en la escala inferior de ingresos (Fernández Kranz, 2015).

■ 1.4. DESIGUALDAD Y POBREZA: ADÓNDE DIRIGIR EL FOCO

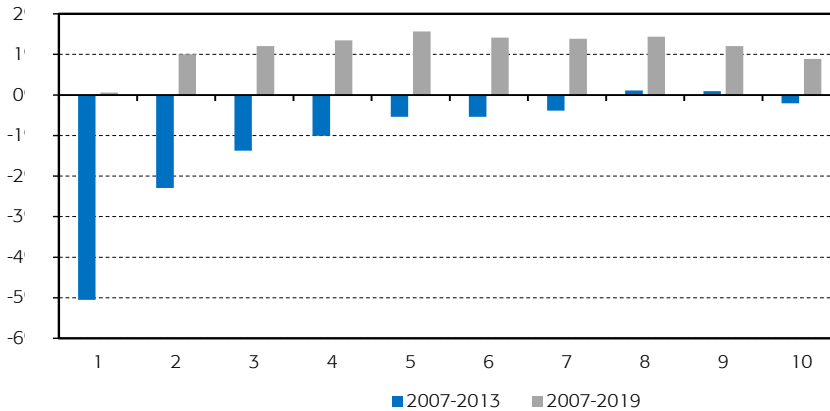
La utilización del coeficiente de Gini para medir la desigualdad no revela con precisión dónde se producen los cambios en la distribución de la renta. El aumento de la desigualdad originado por la Gran Recesión en España se explica principalmente por la caída de rentas de los deciles inferiores de la distribución: entre 2007 y 2013 la renta media por persona equivalente del primer decil cayó un 5,0 % anual en términos nominales, y la del segundo decil, un 2,3 %; en cambio, en los tres deciles superiores prácticamente no hubo cambios (gráfico 11).

A su vez, la posterior recuperación económica iniciada en 2013 tuvo un impacto positivo bastante generalizado, salvo en el primer decil de ingresos. Si se toma el periodo completo 2007-2019, se observa que todos los deciles, excepto el primero, experimentaron tasas de crecimiento positivas en su renta media equivalente, en torno al 1 % anual o ligeramente por encima, aunque más bajas en el segundo decil. Podemos, por tanto, anticipar que fue en la parte inferior de la distribución donde se situó la causa principal del aumento de la desigualdad durante la Gran Recesión.

Esto se ve confirmado cuando se toma la relación entre algunos percentiles especialmente significativos: renta equivalente del percentil 90 respecto al 10 (P90/P10), que es el resultado de multiplicar otras dos ratios, P90/P50, que toma como

Gráfico 11

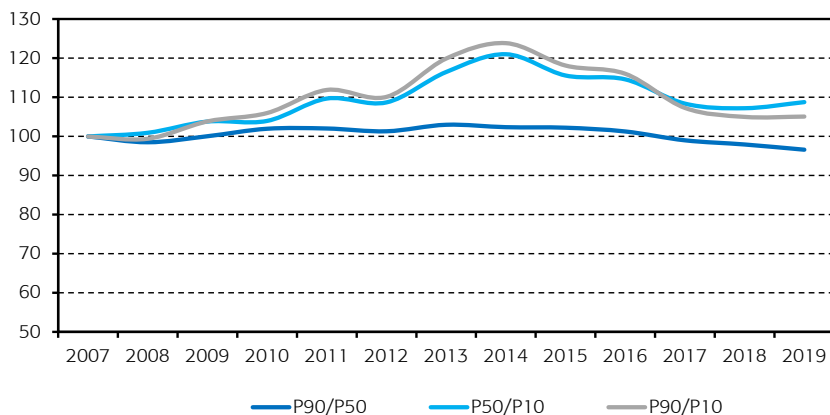
VARIACIÓN MEDIA ANUAL DE LA RENTA POR PERSONA POR DECILES, 2007-2013-2019 (A PRECIOS CORRIENTES, EN PORCENTAJE)



Fuentes: Elaboración con datos del INE y de Eurostat.

Gráfico 12

RELACIÓN ENTRE DIVERSOS PERCENTILES DE LA RENTA DISPONIBLE, 2007-2019 (BASE 100 EN 2007)



Fuente: Elaboración con datos de Eurostat.

referencia de comparación la mediana de la distribución, y P50/P10, que relaciona dicha mediana con el percentil 10. Lo que se observa (gráfico 12) es que el ensanchamiento de la desigualdad a lo largo de la distribución (P90/ P10) entre 2007 y 2013 (de 4,54 a 5,45) se explica en más de un 80 % por la mayor distancia entre la renta mediana y las rentas bajas (P50/P10), y solo en un 15 % por el crecimiento de las rentas altas respecto a la mediana (P90/P50).

A su vez, la disminución de P90/P10 entre 2013 y 2019 (de 5,45 a 4,78) se basa casi en un 60 % en la reducción de la ratio P90/P50. Y, a modo de síntesis, el ligero aumento de P90/P10 entre 2007 y 2019 (de 4,54 a 4,78) se debe íntegramente al ensanchamiento de la distancia entre P50 y P10.

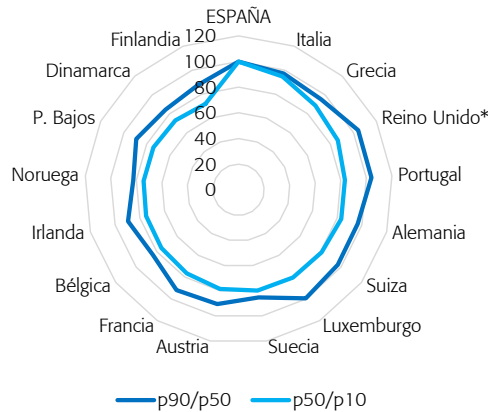
Puesto que la desigualdad en España muestra niveles especialmente elevados cuando se compara con los países europeos de nuestro entorno más cercano, analizamos la relación entre algunos percentiles de los quince países de la UE-15 (incluido Reino Unido), más Noruega y Suiza, con los datos de Eurostat referidos a 2019, para evitar así el efecto distorsionador de la crisis del COVID-19.

En lo que corresponde a la ratio P90/P10, España ocupa el primer puesto de los diecisiete países, con un valor de 4,78, en una clasificación tras la que se sitúan Italia, Reino Unido, Portugal y Grecia, y que en sus últimas posiciones cuenta con Noruega, Dinamarca y Finlandia. Al descomponer esta ratio en otras dos que toman como referencia la renta mediana equivalente (P90/P50 y P50/P10), se observa que las diferencias de España con los demás países son mayores en P50/P10 que en P90/P50 (gráfico 13). Este resultado confirma que la elevada desigualdad de rentas en España tiene su foco principal en la parte inferior de la distribución, donde se manifiesta la distancia de la renta mediana respecto a las rentas bajas, y no tanto en la parte superior, aunque también en este caso España presenta ratios más elevadas que otros catorce países, pero eso sí, con menores diferencias. De forma paralela, si tomamos el peso que tiene en la distribución de la renta el 1 % y el 5 % más rico de la población, España ocupa los puestos noveno y sexto respectivamente, y en el décimo decil, el puesto undécimo. Por el contrario, si se examina el peso de los tramos inferiores, 5 % y primer decil (el 1 % queda fuera de la comparación porque es prácticamente igual en todos los países), España sería el segundo y el primer país, respectivamente, con menor porcentaje de renta.

¿Cuál es entonces la composición de los deciles inferiores de renta? ¿Qué colectivos y con qué niveles de ingresos forman parte de esos deciles? Estas preguntas nos trasladan a una faceta complementaria del análisis del nivel de vida de la población española, cual es la situación de las personas en cuanto al riesgo de pobreza. Como es bien conocido, este suele definirse en términos del porcentaje de población cuya renta disponible por persona equivalente está por debajo del 60 % de la mediana del país. La tasa de riesgo de pobreza total en 2019 era 21,0 % que, de acuerdo con los factores de elevación de la ECV sobre la muestra investigada, equivaldrían a un total de 9.829.000 personas. En cuanto a la relación de las personas en edad de trabajar con su actividad principal, las tasas de pobreza más eleva-

Gráfico 13

RELACIÓN ENTRE DIVERSOS PERCENTILES DE LA RENTA DISPONIBLE, ESPAÑA Y EUROPA (BASE 100 ESPAÑA EN 2019)



Fuente: Elaboración con datos de Eurostat.

das correspondían a parados (39,8 %) y otros inactivos distintos de los pensionistas (28,8 %). Por nacionalidades, los extranjeros pertenecientes a la UE soportaban una tasa del 36,3 %, y los extracomunitarios, del 49,5 %. Y por tipo de hogar, el riesgo de pobreza más elevado era el de los hogares monoparentales –un adulto con uno o más niños dependientes–, que alcanzaba el 38,9 %. Por razón de género, apenas había diferencias: 20,2 % en los hombres y 21,7 % en las mujeres, pero con una significativa diferencia entre las personas de 65 y más años: 16,4 % en hombres y 20,6 % en mujeres, lo que tiene mucho que ver con el menor importe de las pensiones de estas últimas, tanto de jubilación como especialmente de viudedad.

Para descifrar los colectivos afectados por estas situaciones de pobreza, referiremos el análisis a la composición de los dos primeros deciles de la distribución de la renta disponible, pues entre ambos (20,0 %) apenas estarían un punto porcentual por debajo de la tasa de pobreza total (21,0 %), y la segregación en dos deciles permite ver con mayor detalle la situación de los distintos colectivos.

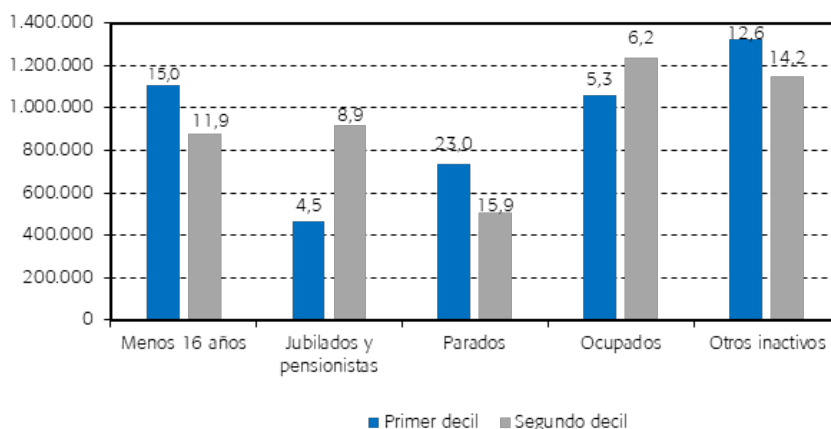
Tomando el número de individuos derivado del factor de elevación de la *ECV* 2020 (con datos e ingresos de 2019), cada decil estaría integrado por 4.687.443 personas. El límite superior de ingresos del primer decil era 6.600 euros/año por persona equivalente, y el del segundo decil, 9.449 euros. Si la referencia fuera el número de personas, sin corregir por la escala de equivalencia, estos valores significarían que, aproximadamente, 4,7 millones de personas tendrían unos ingresos per cápita mensuales inferiores a 367 euros, y otros 4,7 millones, entre 367 y 525 euros

mensuales. Es más, en el primer percentil (468.744 personas) el límite superior de ingresos por persona equivalente apenas llegaría a 1.035 euros anuales, y en el quinto percentil (2.343.721 personas), a 4.518 euros.

La composición del primer decil de ingresos (gráfico 14) revela algunos datos interesantes. En primer lugar, la escasa presencia de jubilados y pensionistas en general (unos 460.000) significa que la pobreza extrema está bastante erradicada en este colectivo, que en ese primer decil estaría integrado por personas que perciben pensiones no contributivas, de las que casi dos terceras partes son mujeres. Adviértase también que, por tramos de edad, el porcentaje de personas de 65 y más años que forman parte del primer decil apenas significa el 5,3 % de ese colectivo. En segundo lugar, destaca también la fuerte concentración de los parados en el primer decil (más de 700.000), que estaría referida principalmente a quienes no perciben prestaciones del seguro o subsidio de desempleo. Y en tercer lugar, hay una presencia importante de ocupados (más de un millón), personas que en el año de la entrevista seguramente trabajaron cortos periodos de tiempo, de modo que sus ingresos anuales fueron muy bajos. A su vez, en el segundo decil, habría un mayor número de jubilados y pensionistas, unos 900.000, en torno a medio millón de parados y más de 1.200.000 ocupados.

Gráfico 14

COMPOSICIÓN DE LOS DOS PRIMEROS DECILES DE RENTA DISPONIBLE, 2019 (NÚMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJE SOBRE CADA COLECTIVO)



Nota: Los porcentajes incluidos en el gráfico corresponden al peso relativo que tienen los individuos de cada colectivo en el primer y segundo decil, respectivamente.

Fuente: Elaboración con datos del INE.

■ 1.5. UNA NOTA SOBRE LA DESIGUALDAD EN EL PRIMER AÑO DE PANDEMIA

Los resultados de la *ECV* 2021, cuyos datos de ingresos corresponden al año 2020, permite analizar el impacto de la crisis económica sobre la distribución personal de la renta en ese primer año de pandemia. Seguimos en este punto lo ya señalado en Bandrés (2022). Trabajos como los de Aspachs *et al.* (2021), Cantó (2021) y Martínez-Bravo y Sanz (2022) ofrecieron análisis adelantados de los efectos de la emergencia sanitaria sobre la desigualdad durante los primeros meses tras su declaración: el primero, a partir de la información en tiempo real sobre salarios y transferencias públicas en más de tres millones de cuentas bancarias; el segundo, mediante simulaciones sobre transiciones entre empleo y paro y sobre las políticas públicas aplicadas; y el tercero, con datos de dos encuestas realizadas en 2020.

El índice de Gini de la renta disponible equivalente pasó de 32,1 puntos⁴ en 2019 a 33,0 en 2020. Este aumento de 0,9 puntos representa una ruptura de la tendencia descendente iniciada en 2014. En una primera aproximación, sabemos que el efecto de los confinamientos y de las restricciones a la actividad productiva sobre el empleo y el número de horas trabajadas redujo de forma desigual las rentas entre las diferentes ocupaciones, con el consiguiente impacto sobre los indicadores de desigualdad (Ocaña *et al.*, 2020).

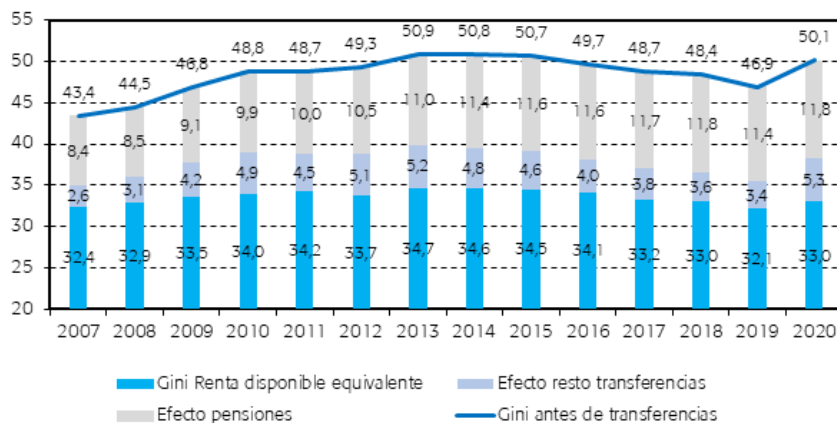
Sin embargo, frente al desplome del PIB del 10,8 %, las políticas públicas de protección social permitieron compensar una parte muy importante de la caída de las rentas primarias, por la vía de las prestaciones sociales. De hecho, los datos de la *ECV* solo detectan una caída del 0,18 % en la renta media por persona de los hogares españoles en 2020 respecto a 2019.

Para aislar el efecto de las prestaciones sociales sobre la desigualdad, tomamos ahora los valores del índice de Gini en tres escenarios diferentes: el de la renta disponible equivalente, el de la renta disponible equivalente antes de cualquier tipo de transferencias sociales, y el de la renta disponible equivalente incluyendo en esta las pensiones, pero no las demás transferencias. Conviene recordar que al referirnos a la renta disponible se han descontado ya los impuestos directos y las cotizaciones sociales sobre los hogares. Como puede comprobarse en el gráfico 15, el índice de Gini de la renta disponible equivalente antes de transferencias pasó de 46,9 en 2019 a 50,1 en 2020, una diferencia de 3,2 puntos, que es un valor muy elevado al producirse en un solo año. De hecho, en los años de la crisis financiera internacional y la Gran Recesión, el mayor crecimiento del índice de Gini de la renta disponible antes de transferencias entre dos años sucesivos se produjo en 2009, con una diferencia de 2,3 puntos respecto a 2008.

⁴ La diferencia con el dato que proporciona la OCDE (32,0 en 2019) tiene que ver con la distinta escala de equivalencia aplicada. En lo que sigue, tomamos los datos de la *ECV*, que son los que utilizan las estadísticas de *EU-SILC* de Eurostat.

Gráfico 15

ÍNDICE DE GINI PARA DISTINTAS DEFINICIONES DE RENTA DE LOS HOGARES, ESPAÑA 2007-2020



Fuente: Elaboración con datos de Eurostat.

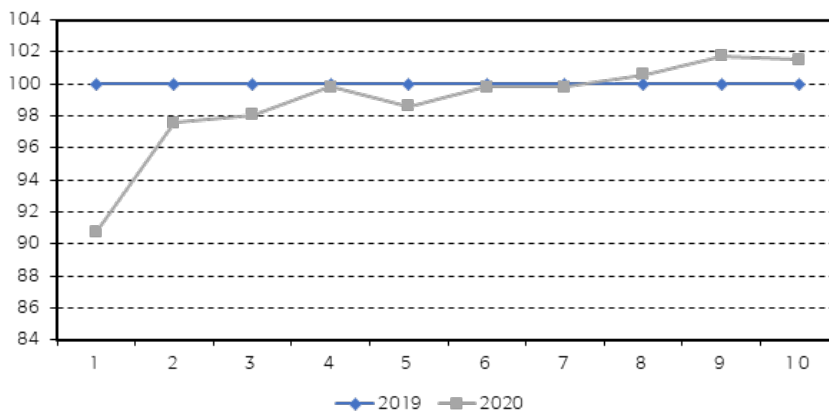
Comparando los índices de desigualdad para las tres definiciones de renta disponible, se deduce que debido a los mecanismos redistributivos de las pensiones y, sobre todo, de las demás prestaciones sociales, la desigualdad en España creció únicamente 0,9 puntos de Gini respecto al año 2019, a pesar del enorme impacto de la crisis pandémica sobre la actividad económica y el empleo. En 2020 el gasto público destinado a prestaciones sociales en efectivo aumentó en 31.471 millones de euros, un 16,1 %, respecto a 2019, situándose finalmente en 228.628 millones de euros (IGAE, 2022). En particular, el gasto en protección del desempleo –impulsado en buena medida por los expedientes de regulación temporal de empleo– creció en 22.183 millones, más que duplicando las cifras del año anterior, y el gasto por enfermedad e incapacidad –muy relacionado con el efecto del COVID-19 sobre la salud– aumentó en 3.074 millones de euros.

Ahora bien, a pesar del efecto reparador de las transferencias públicas, la renta media disponible por persona del primer decil descendió un 9 %, mientras que la de los deciles segundo y tercero lo hizo un 2 %. En el otro extremo de la distribución, la renta media por persona de los deciles noveno y décimo aumentó un 2 %, y la del octavo, un 1 % (gráfico 16).

El aumento de la desigualdad en 2020 se aprecia también tomando la relación entre la renta de los percentiles 90 y 10 (P90/P10), que a su vez puede descomponerse en otras dos ratios, P90/P50 y P50/P10. En el año 2020 se detecta un

Gráfico 16

EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA POR PERSONA EN 2020, POR DECILES DE INGRESOS (ESPAÑA, BASE 100 EN 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de EU-SILC Survey (Eurostat).

repunte de P90/P50, que explicaría en más de un 35 % el aumento de la distancia entre los percentiles 90 y 10, porcentaje claramente superior al de los años de la Gran Recesión. Parecidos resultados se obtienen cuando la comparación se realiza adoptando como referencia los percentiles 95 y 5. De nuevo, se observa que, si bien la distancia entre la mediana y las rentas más bajas (P50/P5) explica unas dos terceras partes del ensanchamiento de la desigualdad en 2020 entre rentas altas y bajas (P95/P5), más de un 30 % se debe al crecimiento de la ratio P95/P50.

En todo caso, desde una óptica de atención social a los colectivos con menores ingresos, conviene dirigir el foco hacia los dos primeros deciles de la escala de rentas, que conforman la práctica totalidad de la población en riesgo de pobreza. La composición de esos dos primeros deciles en 2020 no difiere mucho de sus equivalentes en 2019. No pueden atribuirse, por tanto, a la crisis pandémica las posibles situaciones de pobreza, sino a factores de carácter más estructural relacionados con bajos niveles educativos y de empleabilidad de una parte de la población, insuficiencia del sistema de rentas mínimas, escasez de ayudas a la familia y limitado importe de las pensiones no contributivas. El núcleo principal está formado, por tanto, por personas en edad de trabajar y población infantil de esos mismos hogares (familias monoparentales encabezadas por mujeres, jóvenes con y sin hijos), en cuyos ingresos se mezclan aspectos relacionados con el mercado de trabajo –actividad, empleo, horas trabajadas, salarios– con otros que tienen que ver con la fiscalidad y las políticas sociales.

■ 1.6. CONCLUSIONES

1. Como muestra Rodríguez (2023) en este mismo volumen, la desigualdad de la renta disponible en España se redujo entre mediados de los años setenta del pasado siglo y finales de los ochenta. Posteriormente, en la etapa de expansión económica 1994-2007 se detuvo ese proceso de minoración de la desigualdad, estabilizándose en cifras en torno a 32 puntos del índice de Gini.
2. La crisis financiera y la Gran Recesión impactaron con especial virulencia en el mercado de trabajo, dando lugar a un aumento extraordinario de la desigualdad que solo comenzaría a disminuir con la posterior etapa de recuperación económica, a partir de 2014. El resultado es que, en 2019, meses antes de la pandemia de COVID-19, la desigualdad en España volvía a situarse en torno a 32 puntos de Gini. Salvando el efecto de los ciclos económicos, parece que esa cifra estaría marcando una especie de suelo en el tamaño de la desigualdad, que podría achacarse por tanto a factores de carácter estructural. En términos comparativos con los países que formaban la UE-15, solo Reino Unido e Italia tendrían un nivel mayor de desigualdad.
3. Desde el punto de vista de las políticas públicas, el examen agregado de la desigualdad no proporciona demasiadas pistas para arbitrar medidas eficaces dirigidas a su reducción. Un procedimiento para afinar el análisis consiste en dividir a la población en dos grupos que, por edades y por actividad, se corresponden mayoritariamente con la población activa y con la población jubilada respectivamente. Entre los mayores de 65 años, la desigualdad queda muy neutralizada por efecto de las pensiones públicas, que desempeñan un papel fundamental en el conjunto del sistema de impuestos y transferencias. Incluso en los momentos más duros de la Gran Recesión, los pensionistas quedaron protegidos por la Seguridad Social. En cambio, en el colectivo entre 18 y 64 años no solo se verificó una caída de la renta media real de más de un 20 %, sino también un fuerte aumento de la desigualdad entre los miembros de esa franja de edad.
4. La desigualdad de la renta disponible para el conjunto de la población está muy determinada por la que se produce en el colectivo de personas en edad de trabajar, como se acredita al comparar su evolución, muy pareja en los últimos quince años. Durante los años de la Gran Recesión el esfuerzo redistributivo público (transferencias e impuestos sobre los hogares) redujo a la mitad el aumento de la desigualdad de la renta de mercado, pero no fue suficiente para anular en su totalidad dicho aumento. A pesar de las políticas de austeridad, el sistema público de impuestos y transferencias mitigó la desigualdad de mercado incluso más intensamente que en los años anteriores a la crisis. En conjunto, las

transferencias explican una media del 70 % del efecto redistributivo, y los impuestos y cotizaciones el 30 % restante.

5. Un examen conjunto de las políticas redistributivas de los países avanzados revela que cuanto mayor es la desigualdad de mercado, mayor es también el componente de reducción generado por el sector público. En términos de una hipotética “norma” promedio de dicha relación, el esfuerzo redistributivo público de España estaría en el nivel medio cuando se compara con los países avanzados de la OCDE, y por debajo del que correspondería a su desigualdad de mercado si se compara con los países de la UE-15.
6. La desigualdad de la renta de mercado es la causa principal de la desigualdad de rentas en España, y aquella tiene que ver, esencialmente, con el mercado de trabajo: tasa de actividad, tasa de paro e intensidad laboral, primero, y en segundo lugar, dispersión salarial. La estrecha correlación entre las variables señaladas y la desigualdad de mercado queda corroborada en todos los estudios que, con diferentes técnicas y bases de datos, han tratado de aproximar las razones que explican el gap de desigualdad de España con respecto a otros países europeos. De modo que un aumento de la tasa de empleo y de la intensidad laboral son un inequívoco antídoto contra la desigualdad.
7. La desigualdad de rentas en España tiene su foco principal en la parte inferior de la distribución, donde se manifiesta la distancia de la renta mediana respecto a las rentas bajas. En términos comparativos, España no presenta una concentración de la renta mayor que la media europea en el 1 % y el 5 % más rico de la población; donde sí, en cambio, se sitúa a la cabeza es en el peso reducido de los tramos inferiores. Ahí es, por tanto, donde debe situarse el énfasis de las políticas públicas, en los colectivos ubicados por debajo de la línea de pobreza: parados, ocupados con baja intensidad laboral, inactivos involuntarios y, en menor medida, jubilados con pensiones no contributivas o asistenciales.
8. Los datos de pobreza del primer año de crisis pandémica, 2020, no difieren mucho de los correspondientes al año anterior. Son los dos primeros deciles de ingresos los que albergan los factores estructurales que están en la raíz de las desigualdades en España: bajos niveles educativos y de empleabilidad, pero también insuficiencia del sistema de rentas mínimas, escasez de ayudas a la familia y limitado importe de las pensiones no contributivas.
9. A pesar del desplome de la actividad económica en 2020 y de sus devastadoras consecuencias sobre el empleo efectivo, medido por las horas trabajadas, la desigualdad de la renta disponible apenas aumentó 0,9 puntos de Gini. La razón hay que buscarla en las políticas públicas imple-

mentadas para hacer frente a la crisis y amortiguar sus efectos sobre la renta de las familias: ERTE, protección del desempleo y de la incapacidad laboral, ayudas a autónomos, ingreso mínimo vital, etc. Los 3,2 puntos en que aumentó el índice de Gini de la renta de mercado entre 2019 y 2020 fueron neutralizados en más de un 12 % por las pensiones y en cerca de un 60 % por las demás prestaciones sociales en efectivo. Con todo, en el primer decil de ingresos la renta media por persona descendió un 9 % y la de los deciles segundo y tercero, un 2 %. En cambio, en el otro extremo de la distribución, la renta por persona de los deciles noveno y décimo aumentó un 2 %, y la del octavo un 1 %. También aquí, el enorme esfuerzo en materia de gasto público no fue suficiente para anular todo el aumento de la desigualdad de la renta de mercado.

■ REFERENCIAS

- ABIO, G., PATXOT, C., RENTERÍA, E., SOLÉ, M. y SOUTO, G. (2019). Las cuentas nacionales de transferencias: aplicaciones y resultados para España. *Papeles de Economía Española*, 161, pp. 114-137.
- ANDRÉS, J. y DOMÉNECH, R. (2020). *La era de la disrupción digital*. Barcelona: Deusto-Planeta.
- ARIAS, X. C. y COSTAS, A. (2021). *Laberintos de la prosperidad*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- ASPACHS, O., DURANTE, R., GRAZIANO, A., MESTRES, J., MONTALVO, J. G. y REYNAL-QUEROL, M. (2021). Seguimiento de la desigualdad en tiempo real en España durante la crisis de la COVID-19. *Información Comercial Española*, 923, pp. 163-179.
- ATKINSON, T., HASELL, J., MORELLI, S. y ROSER, M. (2017). *The Chartbook of Economic Inequality*. Institute for New Economic Thinking, University of Oxford.
- BALESTRA, C. y TONKIN, R. (2018). Inequalities in household wealth across OECD countries: Evidence from the OECD Wealth Distribution Database. *OECD Statistics Working Papers*, 2018/01.
- BANDRÉS, E. (2017). Desigualdad y populismo. *Cuadernos 21*, pp. 23-42. Madrid: Círculo Cívico de Opinión.
- BANDRÉS, E. (2022). Desigualdad de rentas en el primer año de pandemia. *Cuadernos de Información Económica*, 289, pp. 47-52. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/07/Cie-289-Eduardo-Bandrés.pdf>
- BOURGUIGNON, F. (2017). World changes in inequality: an overview of facts, causes, consequences and policies. *BIS Working Papers*, nº 654. Bank for International Settlements.
- BRINDUSA, A., BASSO, H., BOVER, O., CASADO, J. M., HOSPIDO, L., IZQUIERDO, M., KATARYNIUK, I. A., LACUESTA, A., MONTERO, J. M. y VOZMEDIANO, E. (2018). La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España. *Documentos Ocasionales* nº 1806. Banco de España.
- CANTÓ SÁNCHEZ, O. (2021). Los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la distribución de la renta y el papel de las políticas públicas. *Información Comercial Española*, 923, pp. 145-161.
- CAUSA, O. y HERMANSEN, M. (2019). Income redistribution through taxes and transfers across OECD countries. *OECD Economics Department Working Papers*, nº 1453. OECD.
- EUROSTAT. (2022). European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).
- FERNÁNDEZ KRANZ, D. (2015). Ingresos salariales en España durante la crisis económica: ¿ha sido efectiva la reforma de 2012? *Cuadernos de Información Económica*, 246, pp. 35-46. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/246art05.pdf

- GOERLICH, F. J. (2016). *Distribución de la renta, crisis económicas y políticas redistributivas*. Bilbao: Fundación BBVA.
- GRADÍN, C. (2016). Why is income inequality so high in Spain? En L. CAPPELLARI, S. W. POLACHEK y K. TATSIMAROS (eds.), *Income Inequality Around the World*, (pp. 109-177), Research in Labor Economics, vol. 44. Bingley, Emerald.
- GRADÍN, C. (2021). Inequality by population groups and income sources: accounting for inequality changes in Spain during the recession. *Review of Income and Wealth*, 67(2), pp. 481-508.
- IGAE. (2022). Contabilidad nacional. Serie anual. Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG). Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- INE. (2022). *Encuesta de Condiciones de Vida. Año 2021*.
- LEVELL, P., ROANTREE, B. y Shaw, J. (2015). Redistribution from a Lifetime Perspective. *IFS Working Paper W 15/27*. Institute for Fiscal Studies.
- MARTÍNEZ-BRAVO, M. y SANZ, C. (2022). Inequality and psychological well-being in times of COVID-19: evidence from Spain. *Documentos de Trabajo*, núm. 2204. Banco de España.
- MILANOVIC, B. (2016). *Global inequality. A new approach for the age of globalization*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- OCAÑA, C. (dir.), BANDRÉS, E., CHULIÁ, E., FERNÁNDEZ, M. J., MALO, M. A., RODRÍGUEZ, J. C. y TORRES, R. (2020). *Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar*. Madrid: Funcas.
- OCDE. (2022). *OECD Income Distribution Database (IDD)*.
- OIT. (2014). *Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015. Salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- RODRÍGUEZ, J. C. (2023). Desigualdades económicas en España (y en Europa): una visión de conjunto. En E. BANDRÉS MOLINÉ, J. C. RODRÍGUEZ y J. CARABAÑA, *Tres aproximaciones a la desigualdad social en España: rentas disponibles, rentas ampliadas y ocupaciones*. Madrid: Funcas.